

LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. UNA peseta.
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno
que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año 11.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 31 de Diciembre de 1908

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 91

LAS ESCUELAS DE ADULTOS

Próximas á reanudarse las tareas escolares por unos días interrumpidas con motivo de las actuales fiestas, creemos de interés dejar oír de nuevo nuestra voz en pró de la educación del obrero, toda vez que en el mayor ó menor grado de cultura de las clases populares descansa el bienestar de los pueblos, y su desarrollo, fomento y vida próspera y pingüe tienen en aquella el fundamento casi único y exclusivo.

A tan vital asunto, hemos dedicado en nuestra vida periodística, muchas columnas de este semanario, algunas de ellas fueron acogidas con aplauso por la opinión y todas, nos consta, han producido frutos halagüeños y consoladores, encontrando para su fructificación más pronta, en las clases á ilustrar, terreno muy bien dispuesto y abonado.

Notorio es, que la labor en las Escuelas para obreros y adultos, realizada, desde su fundación, por los PP. Escolapios, es en un todo satisfactoria y por completo llena las aspiraciones de pueblo, alumnos y Ayuntamiento su decidido y entusiasta patrocinador.

Pero no todo ha de esperarse de las iniciativas de nuestros municipios, y de la labor sapientísima de los profesores de la Escuela Pia. Necesario es, que á esa obra, una de las más hermosas sociales que pueden realizarse, coadyuvemos todos, llevando al edificio de la cultura popular, nuestro grano de arena, hasta hacer de él monumento que perpetúe el buen nombre de la ciudad.

De las Escuelas de Adultos, atentos siempre sus directores al progresivo movimiento de la Pedagogía, se ha desterrado por completo la rutina que imperaba en las del antiguo régimen; los educandos de ayer debían dar lecciones previamente señaladas en el libro por el «señor maestro» procurando no «faltar punto ni coma.» Hoy las explicaciones del profesor sustituyen al estudio infructuoso de unas lecciones impresas, inaccesibles siempre á la inteligencia no cultivada de los alumnos de tales escuelas y que por lo tanto constituía para ellos uno de los mayores tormentos y más rudo y temible trabajo.

Indiscutible es, que los frutos educativos que por estos modernos procedimientos de enseñanza se obtienen, son señaladísimos, tanto en las clases nocturnas de adultos, como en las diurnas para niños, en las que como en aquellas se adapta en todas sus partes el sistema pedagógico á los hoy puestos en vigor por los más acreditados centros docentes.

Pues si esto es una verdad, y una verdad muy consoladora, ¿no es lógico pensar que secundada la labor de los Escolapios por nuestros convecinos, entre los que y en cada una de las clases sociales, no es difícil encontrar tres ó cuatro individuos que percatados de la gran importancia que para el resurgir de los pueblos tiene el destierro del analfabetismo y la mayor ilustración posible de las clases que trabajan, había de llegarse al *sumum* de lo soñado, al cumplimiento de ideal tan bello? Claro que sí.

¿Cómo? No es sacrificio monetario, (el de menos viabilidad) lo que esos muchachos que con asiduidad digna de encomio acuden diariamente á las aulas de la Escuela Pia, solicitan de nosotros.

Unos cuantos jóvenes, entusiastas y animosos, con quienes en un centro donde se enseña deleitando, en el *Orfeón Jacetano*, diariamente comparto la agradabilísima tarea del cultivo de la música, en su más bella manifestación, me lo han dicho:

Los intelectuales de Jaca, las clases acomodadas, pueden sin grandes sacrificios, coronar, terminar la obra que vienen realizando los profesores del instituto Calasancio. Para nosotros—decían los jóvenes aludidos—sería de efecto contraproducente y equivaldría someternos á nuevas torturas, si después del rudo trabajo de todo el día durante el que se pierden y agotan energías, de nuevo tratarán de poner en tensión nuestras facultades, sujetándonos á la monotonía de pesados á la par que molestos ejercicios; entendiéndolo así nuestros profesores han adoptado el sistema de la lección oída, y en verdaderos y brillantes discursos nos explican, infiltrándonos insensiblemente, sin cansancio intelectual para nosotros extensas y bien discernidas lecciones de todas las asignaturas que

puede abarcar el programa, más amplio de primera enseñanza. Unase á las clases diarias de la Escuela Pia una conferencia semanal que podían y debían estar á cargo de los muchos ó ilustrados hombres con que Jaca cuenta, y no hay que dudarlo, el problema social de solución tan difícil, la encontraría en Jaca total y completa.

De esta manera es como se forma el hombre culto, capacitado para los goces espirituales á los que busca satisfacción principalmente en bibliotecas y sociedades cultas, huyendo con horror de las *tascas* y otros centros de corrupción de donde solo surgen luchas y pasiones de esas que consumen y aniquilan los pueblos.

F.

LA PRODUCCION DEL TRIGO EN ESPAÑA

El Norte de Castilla publica, entre otros, los siguientes datos acerca de la cosecha de trigo obtenida en España durante el año actual;

«La impresión de conjunto que ofrece la última cosecha no vacilamos en calificarla de regular, puesto que alcanza la cifra de treinta y nueve millones y medio de hectolitros, ó sean setenta y un millones de fanegas en números redondos.»

Comparada esta cifra con la del año anterior, aparece, naturalmente, un aumento notable: pero hay que tener en cuenta el desastroso resultado del año último, y aun para apreciar en sus debidas proporciones el valor de la actual cosecha, debe comparársela con las esperanzas que despertó el conjunto de favorables circunstancias en que se hizo la siembra, y cuyos efectos fueron después neutralizados por el excesivo é irregular régimen de lluvias.

La cosecha supera á la de los años 1907, 1905, 1904 1899, y es inferior á la de los restantes años del decenio.

De todas maneras, el no haber alcanzado, ni con mucho, la cifra de 1906, es una impresión poco satisfactoria para el natural deseo de que los labradores se repongan de los quebrantos sufridos en 1907.

Hay que tener en cuenta también que la superficie sembrada ha tenido un aumento de cerca de 100.000 hectáreas.

Traducido á pesetas el valor de la cosecha actual, nos dá la respectable cifra de 856.755.000, tomando para ello el término medio del precio de la fanega, que este año fué de 12,05 pesetas.

La calificación de la cosecha, según nuestros informadores, resulta buena en varias provincias de Andalucía, en Asturias y Galicia, en Vizcaya y Navarra, en Zaragoza y Huesca, Avila, Segovia y Burgos, siendo esta última la que presento menos recolección.

Resulta mediana en Castilla la Nueva, Santander, Salamanca, Palencia, Logroño, Zamora y Valladolid, y en Teruel, Lérida, Alicante, Murcia, Baleares, Canarias y Huelva.

Y francamente mala en Almería, Cáceres y Guipúzcoa.»

La pena de muerte

Supone la idea de justicia necesariamente algún castigo para aquellos que trastornan el orden moral y jurídico, así como una recompensa para las obras que se conforman con ese orden.

Ahora bien; ¿se dan en la sociedad hechos para cuya expiación sea necesaria la muerte del que los realizó?

Si reflexionamos sobre las atrocidades que un hombre puede cometer y, por desgracia, comete en muchas ocasiones, nuestra propia conciencia nos dará una acertada contestación.

Hay, ciertamente, crímenes tan monstruosos, actos tan repugnantes á la naturaleza del hombre y de la ley, criminales tan incompatibles con la sociedad, que sólo la muerte de éstos puede satisfacer cumplidamente á la justicia y servir de expiación á tan enormes delitos.

El que á sangre fría, con perfecto dominio de sus actos, y sin circunstancia alguna que le disculpe, quita la vida á un inocente, sólo con la suya puede pagar la deuda que ha contraído con el interfecto; sólo la muerte del delincuente puede reparar de algún modo el crimen y satisfacer debidamente á la sociedad.

Y si esto es aplicable al caso de simple homicidio ó asesinato, ¿qué diremos de un crimen tan atroz como el parricidio, de esos actos que tienden por sí mismos y en la

intención del agente á la destrucción de familias enteras, de esas catástrofes libremente causadas, en que de antemano se sabe con seguridad que han de perecer muchos individuos como algunos incendios, una explosión, un descarrilamiento, etc.? ¿Habrà alguna pena inferior á la de muerte que baste para castigar al infame perpetrador de alguno de estos crímenes?

De la analogía que en buenos principios de penalidad debe existir entre la pena y el delito, podemos deducir la consecuencia que buscamos. Sin venir á parar en los extremos de la pena del Tali6n; hemos de admitir que el castigo impuesto al delincuente debe tener alguna relación, cierta semejanza con el delito que se intenta castigar: y esta semejanza no existe mientras la pena no produzca en el asesino efectos parecidos á los que produjo el crimen.

Cuando se comete un delito, obsérvese un desequilibrio en la balanza social que está suspendida de la ley, y pesa con inexorable exactitud el bien común y los actos que se le oponen: hay una infracción del orden que debe restablecerse del mejor modo posible.

En un robo, por ejemplo, esta infracción se remedia con restituir á su legítimo dueño los bienes robados, y con alguna pena que satisfaga á la sociedad, interesada también en este delito, pero si se trata de un asesinato, ¿basta la inhabilitación ni aun la cadena perpetua? No: en muchos casos, ni la justicia ni la sociedad pueden satisfacerse con eso, y el sentido común, en nombre de esa misma justicia, pide una pena mayor, pide para los más grandes delitos la más grande de las penas.

Diremos mas aun: ¿quedará plenamente restablecido el orden jurídico violado con la muerte del culpable? Tampoco, por que ni se puede restituir la vida al que murió asesinado ni la muerte del asesino es suficiente reparación del crimen, puesto que aquel murió siendo inocente y éste tiene sobre su conciencia todo el peso del delito; aquel pagó con su existencia lo que no debía, mientras que el delincuente se ha hecho responsable de la muerte del hombre y deudor de su propia vida ante la sociedad.

Mas aunque la vida del asesino no basta por si misma para satisfacer cumplidamente á la justicia, al fin es el mejor modo con que cuenta la sociedad para restablecer el orden y como este ha de restablecerse del mejor modo posible, está legitimada por los principios de justicia, la pena de muerte.

En resumen: si concedemos que la sociedad no tiene derecho sobre la vida de los criminales, neguémole el derecho á su propia exis-

tencia, puesto que, si tiene este derecho, debe contar los medios necesarios para conservarlo.

Esta es la verdad en su más alto grado, en el grado supremo de la evidencia.

A. G. S.

ALGO DE HIGIENE

Después de poner de manifiesto la precisión de la desinfección domiciliaria en mi artículo anterior, bien pudiera hacerse algo que complementara esta, y me refiero á los edificios de moderna construcción, pues los antiguos todos sabemos que muchos son verdaderos antros en donde parece que las gentes viven por casualidad, es decir que viven á pesar de la casa, en vez de ser protegidos por ella: estas habitaciones fueron construidas en época en que para el hombre eran secretas y misteriosas la mayor parte de las causas que perturban la salud, así que no se daba cuenta de su origen, lo que inconscientemente favorecía el desarrollo y propagación de la enfermedad; desde que Pasteur reveló al hombre la causa de muchos de sus males, nació la Higiene atacando de frente al enemigo; percatado el hombre de la existencia de un mundo exterior invisible pero perceptible por sus efectos, hubo de dar reglas científicas que sustituyeran antiguas rutinas: el hombre ilustrado debe conocer los preceptos generales á que debe sujetarse atendidas las circunstancias; hay que dejar al rutinario que siempre procede de la misma manera: los edificios antiguos deben reformarse y los modernos, sujetarlos á las más rigurosas atenciones higiénicas.

Todas las ideas generales expuestas son muy aplicables y mi objeto ha sido el vulgarizarlas; los lectores de estos artículos relacionados con la higiene, las conocen y perciben su exactitud y comprenderán, que al saneamiento de un pueblo, sólo se puede realizar por el esfuerzo colectivo que obedezca á la división del trabajo, (como decía en mi segundo artículo), sí, un trabajo bien organizado, para que el conjunto obedezca al principio de unidad de acción, que no se pierda la fuerza y resulte completamente estéril el mismo: adaptar al medio social en que vivimos, ideas, hechos y preceptos cuya bondad, y eficacia, estén por la experiencia debidamente comprobados, prestando de sutilezas que sólo sirven muchas veces para proteger errores.

Considerando que nuestro objeto está llevándose á la práctica realizándose á satisfacción por lo que á las autoridades y Junta de Sanidad se refiere, y vulgarizados los principios á que asunto de tanto interés afectan á todo un pueblo, en la práctica particular y por la prensa local, réstanos tan solo, emitir un pensamiento inspirado en las doctrinas del Dr. Kenwood acerca de la enseñanza obligatoria de la higiene en las escuelas: una cartilla ó doctrina higiénica sería el adelanto más grande y el impulso progresivo más hermoso para nuestros hijos; hoy en nuestras escuelas afortunadamente se enseña á los niños la doctrina cristiana; sus preceptos enseñan las obligaciones del cristiano, educando al niño con sus sabios consejos en la práctica del bien, y en el conocimiento de todo lo que ha de servir de norma en sus actos como cristiano y como hombre capaz de vivir con sus semejantes en relación de bienestar y armonía cumpliendo con las instituciones establecidas por Dios y por la Iglesia.

El camino de la virtud se halla tra-

zado por una vida arreglada y metódica; las prácticas de la higiene vienen á confundirse con las de la virtud: el hombre disfruta de dos vidas, la espiritual ó del alma, la material ó del cuerpo, si en salud ha de ser completa, ha de hallarse tan sano del espíritu como de la materia; alma sana en cuerpo sano, ha de ser por consiguiente la medida ó patrón de la salud del hombre.

La enseñanza de la higiene debía hacerse á la par que la doctrina cristiana en todos los colegios; una obra que en reducido número de páginas podía escribirse, arrancaría á la tumba muchas víctimas; esta enseñanza obligatoria daría un paso gigantesco en favor de las generaciones presentes y futuras; nuestra juventud se educaría en las mismas y tendría conocimiento de las precauciones en las enfermedades más comunes, penetrándose del importante papel que tiene en el bienestar de una familia, una higiene bien entendida; conocerían las leyes que rigen sobre salud pública y privada así como las medidas que debe tomarse para verse ellos y los suyos libres de ciertos padecimientos.

Dice el Dr. Kenwood que es de gran importancia la enseñanza obligatoria de la higiene y muy especialmente en los establecimientos donde se educan niñas, que han de ser con el tiempo madres de familia, porque éstas serán tanto más sanas y robustas cuantos mayores cuidados y desvelos reciban los tiernos vástagos en sus primeros años, en una palabra cuanto más cuidado se ponga en la educación higiénica y desarrollo físico de los niños hoy, hombres del mañana; así pues para terminar, repetiré con el aludido Doctor. Acudo á todas las personas cultas y autoridades, para que dediquen sus conocimientos, y su amor á la humanidad haciendo redactar un tratado de higiene popular al alcance de todas las inteligencias: con ello harán una inmensa obra de caridad, que redundará en beneficio y provecho de nosotros mismos, de nuestras esposas y de nuestros hijos; haciendo obligatoria esta enseñanza á la juventud de ambos sexos, habremos cumplido con nuestro deber de cristianos y de amantes de la humanidad.

M. del Olmo.

Correspondencia

MADRID

Despidiendo al año.—El bloque y la crisis.—Cosas yanquis.

Va pasándose la Navidad sin incidentes mayores y sin que el pavo haya tenido nada de indigesto, como llegó á presumirse, para los ministeriales.

Todos se aprestan á despedir el año, según su manera de pensar, confiando cada cual que el proximo ha de serles más propicio.

La gente ha discurrido estos días por las calles de Madrid, provista de zambombas, sartenes y otros instrumentos molestos, festejando el nacimiento del Mesias y las plazas Mayor y de Santa Cruz han sido el clou de la madrileñería andante, deseosa de adquirir el clásico turrón de Gijona y los nacimientos con cascadas y guardias civiles, molinos de viento, y casas modernistas, no faltando en algunos el correspondiente poeta melencudo y glauco, salido del Aten: o para disparar canciones más ó menos de momento, como las del nunca bastante ponderado Marquina.

El caso es que los buenos madrileños se han divertido la mar, apesar de

la Cierva y del mando férreo de Maura y no han faltado zambombazos entre padres é hijos y disensiones conyugales y broncas callejeras y excesos de vino... y otros capaces de ruborizar á un carabinero bien curtido en las cosas de contrabando.

Después de las inocentadas de ayer, alguna que pasó los límites que deben estarle permitidos á la prensa, nos queda la despedida del año con las uvas, que vienen á constituir el pretexto para adorar á Baco y la otra fiesta en que no faltará alguno, cargado de larga escalera, que vaya haciendo el primo por esas calles de Dios en espera de los Reyes.

No cabe duda que nos divertimos muy en grande, sobre todo procurando ser lo más molestos posibles á los demás, pues en eso consiste la juerga para algunos.

Con el fin del año comienzan los bailes de Cámaras, adelantándose el Carnaval en cerca de dos meses. Dinero no habrá, pero ganas de diversión nunca faltan á este pueblo original y famoso de Pan y toros, dispuesto siempre á echar la casa por la ventana con cualquier motivo.

Y así transcurren los años, repitiéndose periódicamente las mismas costumbres y

“Así se viene la muerte tan callando, lo mismísimo que en tiempos de Jorge Manrique ó del Arcipreste de Hita.

Y á todo esto el bloque recorriendo España, de población en población, llevando á todas partes la buena nueva de la próxima llegada de los magos de la otra banda, que vienen al campo de la dinastía á regenerarnos y... por el turrón.

No sabemos ya en lo que vá á parar todo esto, pues en cada mitin se dicen cosas distintas. Un día nos quedamos con que los oradores demócratas hablan solo de la libertad de cultos para pedir al siguiente la separación de la Iglesia y del Estado.

Lo que está probado y visto es que se ha desnaturalizado en absoluto el discurso—programa de Moret en Zaragoza, que no puede dar pretexto para esta nueva propaganda, que cada día alcanza mayores proporciones; llevando quizá al partido liberal á compromisos reñidos con su gubernamentalismo histórico.

Se comprende lo que se dice ya de que el Sr. Moret esté disgustado con la velocidad adquirida por el bloque, y parece que se piensa, con muy buen acuerdo, en cerrar este periodo de mitines y armas al hombro.

Por tal camino, lejos de irse al poder, solo se conseguirá que, como está ocurriendo, se organicen los elementos fanáticos de la derecha para declarar el *boycottage* á todo lo que huela á liberal.

De Madrid puedo decir, pues me consta, que los que se llaman católicos, están procediendo á la formación de comités y delegaciones de distrito para presentar candidatos propios en las elecciones futuras y exigir á los demás declaraciones francas de catolicismo antiliberal. De lo que tratan es, contando para ello con hombres de acción decididos, dificultar, en su día, la obra del partido liberal.

¿Había necesidad de reproducir estas luchas, desaparecidas en buen hora?

Se consiguió merced á la política sabia de la Restauración y de la Regencia el respeto á las creencias de todos y entonces fracasaron intentos como el de la Unión Católica, que solo tenía por objeto dividir á los españoles en dos castas.

Merced á ese respeto y á la tranquilidad de que disfrutó el país se consiguió el desarrollo de la riqueza pública ¿A qué volver de nuevo á las anda-

das? Toda obra de progreso tiene sus periodos paulatinos y á veces por querer andar mas de prisa se puede echarlo todo á rodar.

El principal responsable de esta situación aguda es el Sr. Maura, con sus intentos de restaurar aquí una política de inclinación marcada á la extrema derecha, presentando proyectos como el del terrorismo, que fueron causa de la agitación actual.

Pero eso no puede ser un pretexto para que los hombres gubernamentales de la izquierda se dejen llevar por los arrivistas á todo lo que estos quieran.

De la crisis ¿qué puede decirse? Es indudable que la situación conservadora está ya en sus postrimerias y el menor vendaval parlamentario puede derrivarla.

Las minorías anuncian una campaña de ruda oposición á los proyectos de régimen de la administración local y de comunicaciones marítimas, que se espere dé lugar á que queden sin convertirse en ley, pero la crisis, de surgir, como surgirá fatalmente, en plazo relativamente breve, quizá se resuelva solo provisionalmente, encargándose del gobierno un Ministerio, formado con el exclusivo objeto de llevar la paz á los espíritus y que sea como el sedante necesario para las exageraciones de unos y otros, dando paso más adelante á un cambio de política en sentido liberal.

De esta opinión participan muchos liberales de los no exaltados, considerando la medida de prudencia.

Esto afianzaria luego al partido liberal en el poder, permitiéndole realizar su obra.

Los impacientes, los que desean el poder á toda costa y los *parvovimus* no estarán, de seguro, conformes con este programa, que les retarda ó acaso inutilice el logro de sus aspiraciones, pero, por encima de estos intereses mezquinos, deben estar los superiores del país y de la verdadera libertad.

Estos yanquis hacen gemir constantemente los cables con sus excentricidades.

¿Se han enterado ustedes del banquete con que acaban de obsequiar á perros y gatos?

Pues esto es torta y pan pintado en comparación del hotel con mesas, sillas, vajilla y todo de oro que instalaron.

Cada cubierto en ese hotel aurífero cuesta una barbaridad de miles de francos, los suficientes para mantener por estas mesetas castellanas, durante algunos años, á una familia numerosa.

En el banquete perruno y felino terminado con una gran fiesta, en la que había su correspondiente árbol de Noel los animalitos no se han andado con etiquetas de ningún género y cada uno, zarpazo por aquí y mordisco por allá, procuró aprovecharse de la mejor ración sin respeto á la propiedad del vecino, aunque con los ladridos y maullidos correspondientes de protesta.

El ensayo yanqui les habrá dado idea de lo que sería si llegara el tiempo del reparto social.

Ríanse ustedes del puritanismo socialista si tal novedad se implantara.

Dejarían tamañistas las luchas de perros y gatos.

Como nota curiosa digamos que los nervios de las misas y mistres yanquis no se han conmovido lo más mínimo, durante la refriega de los mininos y chuchos y, en cambio, han gozado... una barbaridad.

Indudablemente el yanqui es un pueblo superior.

En atrocidades.

B. Lors

27 Diciembre 1908.

HECCHO

Un asunto triste es el que hoy mueve mi pluma al dirigir á nuestro semanario LA UNION mi correspondencia.

En la tarde de ayer dejó de existir en esta villa víctima de penosa y larga enfermedad, el simpático y joven comerciante hijo de esta localidad don Pedro Riera.

Grande é irreparable es la pérdida que en estos tristes momentos aflige á su desconsolada madre, tíos y primos que vivían en su compañía, y no pudiendo prodigarles palabras de consuelo, porque el dolor es demasiado intenso para poderlas escuchar en trance tan amargo, sólo me resta hacer patente mi gran sentimiento y hacerme á la vez participe de tan justo dolor.

Se ha verificado el sepelio y todo el vecindario le ha rendido el último tributo, asistiendo á la conducción del cadáver, notándose en el semblante de los asistentes á tan triste acto, el dolor que ha producido la pérdida de amigo tan querido, celebrándose acto seguido solemnes exequias por el alma del finado.

¡Descanse en paz!

Corresponsal.

29 Diciembre 1908.

CONDONACION DE RECARGOS

En virtud del artículo 27 de la Ley de Presupuestos para el próximo año, las corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por el impuesto de *derechos reales* quedarán relevados del pago de los recargos y multas siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses á contar desde primero de Enero de 1909, abonando, además del importe de la liquidación del débito, el interés del 5 por 100 por demora, desde el día en que debían realizar el pago hasta el en que lo verifiquen.

Gacetillas

Mañana festividad de año Nuevo celebrarán su fiesta onomástica la distinguida señora del General Gobernador de esta plaza y provincia el Alcalde D. Manuel Ripa y nuestro querido director D. Manuel Solano Marco.

A todos felicitamos sinceramente.

Cumpliendo uno de los artículos de su reglamento, el domingo próximo pasado la onta sociedad *Gabinete de Recreo* celebró Junta General para proceder á la renovación de los cargos vacantes en la Directiva.

Por aclamación fueron elegidos los Sres. siguientes. *Vicepresidente*, Don Juan Lacasa Sanchez-Cruzot, *Contador* D. Clemente Baras y *Secretario* Don Valeriano Casaña Lamartin.

Para desempeñar los cargos de Bibliotecario de nuestro Ayuntamiento y tenedor de libros de la Sociedad de Seguros de incendios de esta Ciudad, vacantes por defunción de D. Modesto Bandrés que los desempeñaba, han sido nombrados respectivamente nuestros considerados amigos el joven abogado D. Valeriano Casaña y D. Miguel Sánchez.

Enhorabuena,

Han sido devueltos á nuestro Ayuntamiento los objetos de su propiedad expuestos en la sección de Arte Retrospectivo de la Exposición Hispano-francesa.

El jurado de la misma, atento al valor histórico de los objetos expuestos por nuestra corporación en la sección citada, le ha concedido categoría y honores de medalla de oro, habiéndole ya sido remitido el artístico diploma que lo acredita.

dole ya sido remitido el artístico diploma que lo acredita.

Propuesto en primer lugar de la terna enviada á la Corona para su sanción por el tribunal técnico que calificó los ejercicios de los opositores aspirantes al beneficio de salmista vacante en esta Iglesia Catedral, por R. O. ha sido nombrado para su provisión el joven presbítero D. Miguel Lacasta, convecino y muy considerado amigo nuestro.

Muy bien acogido ha sido aquél nombramiento por los jaqueses todos, pues las prendas de carácter y reconocida virtud que adornan al Sr. Lacasta, conquistaronle en esta montaña de donde es oriundo muchos y muy buenos amigos.

Felicitámosle sinceramente.

En junta general celebrada recientemente por el Orfeón Jacetano, se acordó llevar á la práctica la idea por tanto tiempo acariciada de pedir para el mayor fomento y desarrollo del mismo la protección de nuestros convecinos. A este objeto, en uno de los primeros días del mes entrante se circularán entre los mismos, boletines de suscripción en los que se les invita al ingreso en aquella sociedad, mediante una cuota mensual determinada y con el carácter de socios protectores.

Hace una temporada se halla molesto por pertinaz dolencia nuestro convecino y buen amigo D. Joaquín Casaña, padre de nuestro querido compañero D. Valeriano. Celebraremos el pronto restablecimiento del enfermo.

Con la suntuosidad característica de nuestra Santa Iglesia Catedral, se vienen celebrando en aquél templo las fiestas religiosas de la Natividad del Señor.

En la noche del 24, como ya es costumbre tradicional, celebróse la misa del gallo que religiosamente fué oída por gran número de fieles. La capilla interpretó la misa pastorela de Hernández y durante el Ofertorio, al interpretar selectas páginas musicales diéronos á conocer algunas de las innovaciones que en el ya hermosísimo órgano, ha introducido el inteligente artista D. Santiago Martínez, Todas fueron muy del agrado del público, pero especial mención merecen por su originalidad y por la novedad que encierran los registros que tan maravillosamente imitan el trino de los pájaros y el suave y armonioso sonido de las flautas.

Presididos por el gobernador civil de la provincia D. José María Solano, la semana pasada se reunieron en el Salón de actos de la Diputación, los Sres. D. Diego Fernández, Deán de aquella Santa Iglesia Catedral D. Adriano Méndez delegado de Hacienda, Don Blas Sorribas jefe de Obras públicas, D. Gregorio Castejón y los diputados Sres. Cardenera, Gasós, Lalaguna, Alvarez, Batalla, Lapetra, Viñuelas y del Cacho, á fin de ver la mejor y más equitativa manera de repartir entre los damnificados, la cantidad de 5.000 ptas. designadas á la provincia de Huesca del crédito concedido para aquel benéfico fin por el gobierno de S. M.

Para repartir entre las personas pobres que tienen solicitado auxilio, corresponde percibir á los pueblos de este partido las cantidades siguientes. Acín 443,92 pts. Acumuer. 286,40; Berdún, 372,32; Bescós de la Garciopollera, 515,16; Fiscal, 358; Castiello, 343,68; Majones, 57,24; Sabiñánigo, 85,92; Santacilia, 443,92; Villanua, 207,48.

Hemos de lleno entrado en el más crudo y riguroso invierno; hasta las proximidades de Noche buena, con días de sol espléndido unas veces, grises, nubosos, pero nunca frios otras, fuimos sorteando el temporal sin apenas percibirnos nos hallabamos en las postrimerias del mes de Diciembre la época de los hielos y frios crudos y siberianos; desde aquella fecha viene nevando copiosamente y toda nuestra población se halla cubierta por la

"cándida vestidura del invierno," como dijo el poeta y disfrutamos de los días más destemplados que pueda ofrecer el invierno más despiadado.

Se halla totalmente restablecido de la grave enfermedad que por espacio de una temporada le retuvo en cama, nuestro considerado amigo D. Veremundo Méndez juez municipal de Hecho.

Se nos asegura ser un hecho la inauguración oficial del servicio de automóviles entre Huesca, Barbastro y Graus para el día 1.º de Enero, y que á dicho acto asistirá el señor Gobernador civil de la provincia y el ingeniero jefe de la misma.

Sociedad Anónima «Molino Harinero y Luz Eléctrica de Jaca y Gastón y C.ª.»

La Junta Directiva de estas Sociedades en sesión de hoy ha acordado convocar á los Sres. socios de las mismas, según previene el artículo 11 de sus Estatutos, á Junta General ordinaria, para el día 12 del próximo mes de Enero, á las seis de la tarde y en la Sala Consistorial.

Jaca 30 de Diciembre de 1908.—P. A. de La Junta.—EL SECRETARIO, Javier Lacasa.

¿VENDRÁN LOS REYES?

Diariamente recibimos un sin fin de cartas suscritas por otros tantos rapazueros en las que insistentemente se nos pide preguntemos á los Magos, si como en años anteriores establecerán en El Siglo su Exposición de juguetes, y buzón de peticiones.

Nosotros que para los niños tenemos, muchas afecciones, gustosos hemos establecido con los monarcas orientales información directa y por los hilos invisibles de su telégrafo mágico por ellos empleado para la transmisión de noticias nos dicen.

URGENTE.

UNIÓN.—JACA: Decid niños que complacidos, de su aplicación y comportamiento, llevaremos á cuantos por mediación del BUZON de EL SIGLO nos escriban, los más bonitos y escogidos juguetes de nuestros bazares.

No olvidarse escribir á EL SIGLO, Calle Mayor, 15, JACA.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Santoral y Cultos

1 *Viernes*.—✠ LA CIRCUNCISION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Ntra Señora de la Serenidad en Jativa. Stos. Concordio y Teódulo mrs. y Stas. Eufrosina y Mariana vírgenes.

2 *Sábado*.—La Venida de Ntra. Sra. del Pilar á Zaragoza.—Stos. Isidoro, ob., Argeo, Marcelino niño y Adelardo, y Stas. Claudia y Rutíla mrs.

3 *Domingo*.—† Ntra. Señora de la Buena Nueva.—Stos. Antero, papa, Florencio, Daniel, Teógenes y Zósimo mrs. y Stas. Lucida, mr. y Genoveva vg.

Por la tarde función de la Vela en Santo Domingo.

4 *Lunes*.—Ntra. Señora del Milagro.—Stos. Aquilino, Eugenio, Teódoto y Trifón, mrs. y Stas. Fausta, vg. y mr., y Angela de Fulgino vda.

